

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12794 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1, de Palencia,

Hace saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria sobre Extravío de Cheque, seguido en este Juzgado bajo el número 0000299 /2019, se ha dictado, en fecha de 17 de febrero de 2020, decreto acordando:

Admitir a trámite la solicitud presentada por el procurador don Juan Luis Andrés García, en nombre y representación de doña Begoña Martín Sancho, sobre extravío de cheque bancario número 1156920-0 7501-4, emitido por Caixabank, en fecha 10 de mayo de 2017, por importe de 14.950,00 euros.

Anunciar la incoación del expediente en el "Boletín Oficial del Estado", y en el periódico de mayor circulación "El Norte de Castilla". Para su efectividad, hacer entrega de los oportunos despachos a la representación procesal del solicitante para su diligenciado.

Comunicar la incoación del expediente al emisor del cheque Caixabank, S.A.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en "Boletín Oficial del Estado" y en el periódico "El Norte de Castilla".

Palencia, 17 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Tejedor Muñoz.

ID: A200016284-1